

I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE  
Dirección de Administración y Finanzas  
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1141  
HUALAÑE, 24/04/2024

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FERNANDO PATRICIO MORAGA RETAMAL Rut  
La Cantidad de \$ 80,000 OCHENTA MIL PESOS  
Correspondiente a PAGO CORRESPONDIENTE AL SERVICIO DE 40 ESTAMPADOS DE CHALECOS  
GEOLOGOS DE SEGURIDAD PUBLICA. SEGUN O.C N°84 DEL 20/03/2024.-  
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	719	21/03/2024	80,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :809

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		80,000
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	80,000	
Totales		80,000	80,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... TRANSFERENCIA N° .....\$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	80,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO MUNICIPAL		80,000
Totales		80,000	80,000

-----  
RICHARD ARROYO CACERES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

-----  
CAROLINA A. MUÑOZ NUÑEZ  
ALCALDESA

-----  
ANITA M. GONZÁLEZ CORREA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

-----  
FIRMA DEL INTERESADO

-----  
V° Bueno Jefe Contabilidad

-----  
V° Bueno Tesorero